MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N° 00084

SANTA FE, 4 ABR 2018

VISTO:

El Expediente Nº FG-000040/2018 del MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN, por el cual se tramita la adquisición de 5 (cinco) Notebooks con sus correspondientes maletines portanotebooks; y,

CONSIDERANDO:

Que para dicha compra se ha convocado a la Gestión Directa Nº 05/18, habiéndose cursado invitación a diez potenciales proveedores, siendo además, publicada en la página Web del Ministerio.

Que se han recibido 7 (siete) ofertas según consta en la correspondiente Acta de Cierre de Recepción de Ofertas.

Que la Dirección de Sistemas de Información e Infraestructura Tecnológica, al realizar el análisis técnico de las mismas, informa que ninguna cumple con la entrada de micrófono y la cantidad de celdas de la batería, sin embargo, y teniendo en cuenta las tecnologías ofertadas y las nuevas configuraciones existentes en el mercado, recomienda no tener en cuenta los dos puntos mencionados y aconseja asignar la compra a la firma "Citybyte de Guillermo Wernly", por ser la de menor costo y por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas.

Que comunicada la adjudicación de la gestión a dicha firma, la empresa decide no mantener la oferta, manifestando tener problemas con el stock.

Que atento lo anterior, la Dirección de Sistemas de

Información e Infraestructura Tecnológica recomienda asignar la compra a la firma "Technae S.R.L.", por ser la siguiente oferta con menor precio y que cumple con las especificaciones técnicas.

Que se cuenta con crédito suficiente en la partida específica para atender la inversión, el que se ha comprometido preventivamente por el monto total de la compra.

Que la presente gestión se ajusta, en cuanto a la modalidad de compra, a lo prescripto en el Artículo 1° del Decreto Nro. 2.233/2016.

POR ELLO:

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1º: Apruébase la Gestión Directa N° 05/18 y adjudícase a la firma "Technae S.R.L.", CUIT N.º 30-71038149-2, la adquisición de 5 (cinco) notebooks y maletines, por un total de PESOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA ($ 51.350,00), de conformidad a la Solicitud de Presupuesto y a su oferta económica, y según el siguiente detalle:

Renglón	Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
I	5 (cinco)	Notebooks con sus correspondientes maletines	$ 10.270.-	$ 51.350.-
TOTAL GENERAL				**$ 51.350.-**

Artículo 2º: Impútese el gasto, en el Carácter 1 - Administración Central, Jurisdicción 7 - Poder Judicial, Subjurisdicción 9 - Ministerio Público de la Acusación, Programa 21, Fuente de Financiamiento 111 y Fuente de Financiamiento 3003, Finalidad 1, Función 2.0, Inciso 4, Partida Principal 3, ambas fuentes del Presupuesto vigente.

Artículo 3º: Regístrese, comuníquese y archívese.-

Dr. MARIO M. BARLETTA
SECRETARIO GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN